

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Registro Civil
Responsable de la Unidad:	María Luisa Bobadilla Padilla
Teléfono Oficial:	01 764 7640367
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil16xico@hotmail.com
Dirección de la Unidad:	Centro de la ciudad s/n, colonia centro
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite o servicio:	REGISTRO DE ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO
Objetivo:	Brindar a la población de Xicotepec, un servicio de calidad.
Descripción:	Inscripción de reconocimiento de paternidad, dentro de los archivos del registro civil del estado, lo que permite brindar una certeza jurídica al trámite realizado.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento del hijo, • Acta de nacimiento de la persona que hará el reconocimiento (el padre o la madre), • Credencial del INE en original y copia de los padres, • 2 testigos (con credencial INE en original y copia). 	
Monto a pagar	Lugar de pago
\$ 215.00	Tesorería Municipal
Horario de atención	Tiempo de respuesta
9:00 a.m. a 15:00 p.m. horas. de Lunes a Viernes	1 día hábil
Requisitos adicionales	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Título IV, artículo 60, del Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla, artículo 17 fracción III, inciso b), de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.	

